



OTRAS COMUNICACIONES

Ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de Amper, S.A., el día 9 de junio de 2009, con relación al pago del dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2008, será publicado en prensa un anuncio del siguiente tenor literal:

AMPER, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

El día 1 de julio de 2009 se pagará un dividendo bruto de 0,1543794303 euros por título, a todos los accionistas que sean titulares de derechos económicos al día 30 de junio de 2009, con cargo a los resultados del ejercicio 2008, de conformidad con lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 9 de este mes de junio. El importe a abonar será el siguiente:

CODIGO ISDIN	NUMERO ACCIONES CON DERECHO A DIVIDENDO	IMPORTE BRUTO	RETENCION 18% IRPF (*)	IMPORTE LÍQUIDO
ES0109260531	28.589.301	0,1543794303	0,0277882975	0,1265911328

La citada cantidad se hará efectiva, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositaras, y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las mismas, a través del BNP Paribas Securities Services.

(*) Tipo de retención para accionistas con residencia fiscal en España

Madrid, 26 de junio de 2009
El Consejo de Administración